

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"AGROSISAURCO CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, se encuentran reunidos los socios de **AGROSISAURCO CÍA. LTDA.**: María Eulalia Moreta, propietaria de doscientos veintinueve participaciones de un dólar cada una, y en representación de María Cristina León Moreta, propietaria de cincuenta y siete participaciones de un dólar cada una; Diego León Moreta, propietario de cincuenta y siete participaciones de un dólar cada una; y Juan Francisco León Moreta, propietario de cincuenta y siete participaciones de un dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señor Ramiro León Espinoza, y como Secretario el señor Juan Francisco León Moreta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento de Estados Financieros y aprobación de las cuentas y del Informe del Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

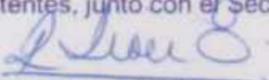
El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los concurrentes, sin existir votos en blanco o abstenciones, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidente la declara instalada a las 16h15. A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día:

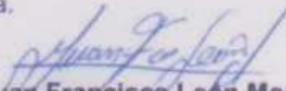
1.- Conocimiento de Estados Financieros y aprobación de las cuentas y del informe del Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

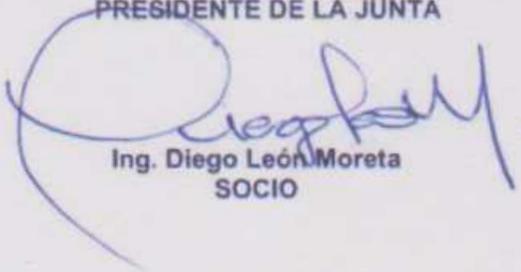
El Secretario procede a dar lectura a los Estados Financieros y al informe del Gerente General del ejercicio económico 2017, mismo que es aceptado unánimemente en su totalidad, sin existir votos blancos o abstenciones. En consideración de que existen utilidades en este ejercicio económico, por unanimidad, sin existir votos blancos o abstenciones, los socios resuelven no distribuir las y acumularlas.

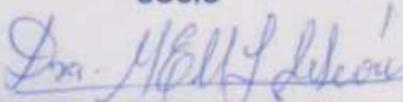
No habiendo otro asunto de que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las diecisiete horas, el Presidente declara clausurada la sesión.

Firman los asistentes, junto con el Secretario que certifica.


Ing. Ramiro León Espinoza
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Psic. Juan Francisco León Moreta
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


Ing. Diego León Moreta
SOCIO


Dra. María Eulalia Moreta Jácome
Por sus derechos y por los que representa
de María Cristina León Moreta
SOCIA